

Expediente: 85/2024

AP-386-2023 a AP-386-2023
AP-386-2023
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Styphnolobium japonicum con ID 98, situado la Avenida Miraflores (AP-386-2023). Motivo del apeo: Riesgo no tolerable. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Styphnolobium japonicum con ID 98, situado en el distrito Macarena, en la avenida de Miraflores. Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se constata que el ejemplar presenta una serie de defectos estructurales que comprometen definitivamente su estabilidad y sus expectativas de futuro. Según el grado de deterioro de su estructura se establece su riesgo asociado como MODERADO. Aunque se estima que el nivel de riesgo no se puede mitigar e irá en aumento. Por este motivo, y puesto que no existe alternativa para su conservación o para su trasplante, se solicita su apeo. Propuesta que está justificada en base a criterios de gestión para la RENOVACIÓN del arbolado. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico, asociado al vigor, está dentro de los parámetros habituales en la actualidad. Hecho que en base al deteriorado estado de la estructura, podría provocar nuevos colapsos. OBSERVACIONES: Se han producido varias roturas de estructuras de calibre significativo. La estructura no tiene capacidad de soportar la carga de una copa eficiente, a causa de la degradación de sus tejidos.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ONKNMGN5c1PNvm3GWEUOrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/02/2024 14:24:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ONKNMGN5c1PNvm3GWEUOrg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-386-2023) PARTE 2ª**MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. FECHA: 24 de enero de 2024

2. SITUACIÓN: Avda. de Miraflores.

3. Distrito: MACARENA.

4. ESPECIE: *Styphnolobium japonicum*.

5. P.C. (c.m): 113

6. ALTURA (m): 7

7. ALCORQUE (m): 1 x 1

8. LATITUD DE ACERADO(m): 3,5

9. LESIONES GRAVES:

- Pérdida de toda la copa original por colapsos de inserciones a causa de una avanzada afección fúngica interna, que ha generado una pérdida crítica de pared residual.
- Inserciones de origen epicórmicos, de ejes juveniles y crecimiento vigoroso, comprometidas por el deterioro de los tejidos donde se insertan.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico, asociado al vigor, está dentro de los parámetros habituales en la actualidad. Hecho que en base al deteriorado estado de la estructura, podría provocar nuevos colapsos.

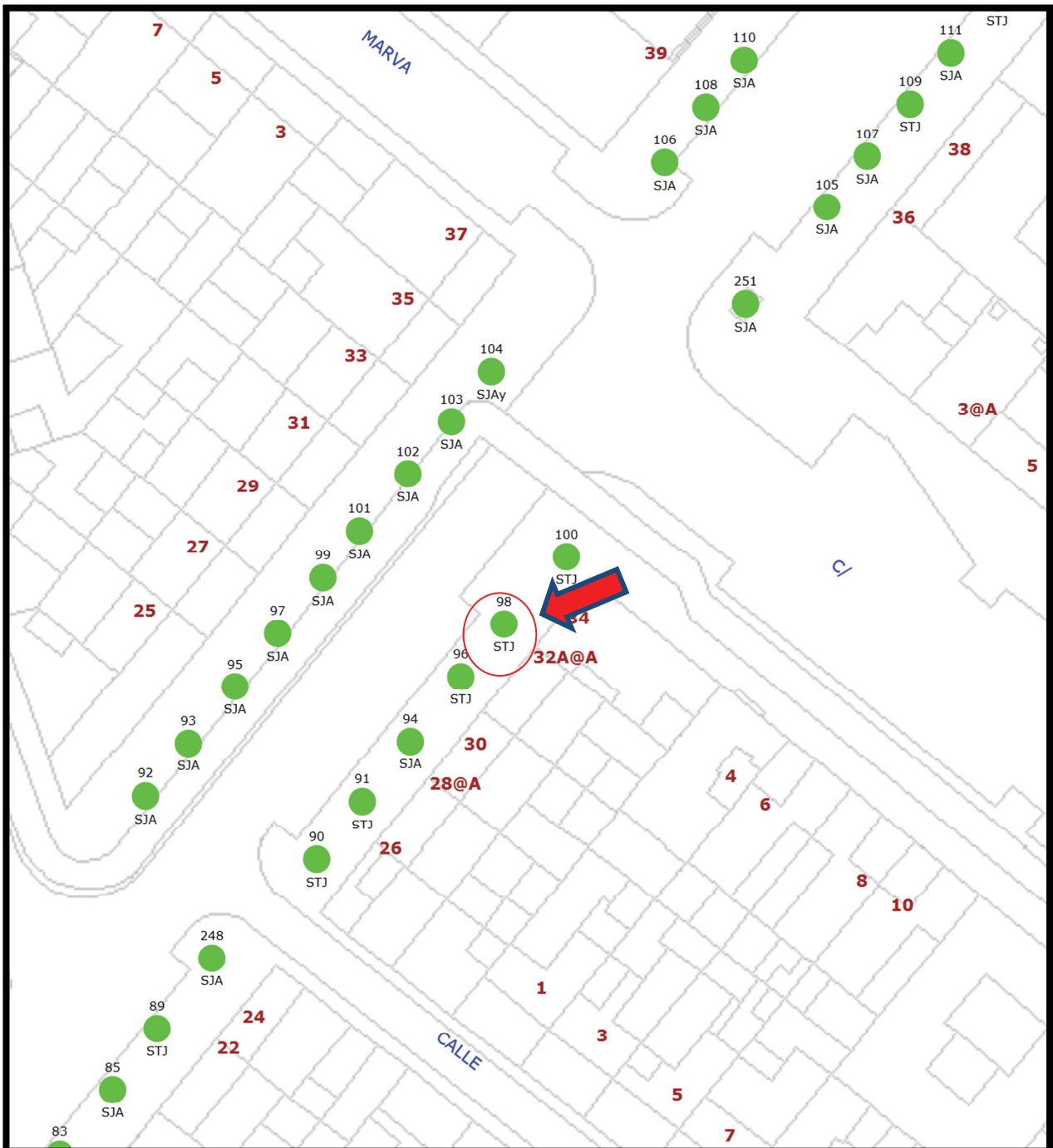
11. OBSERVACIONES:

- Se han producido varias roturas de estructuras de calibre significativo.
- La estructura no tiene capacidad de soportar la carga de una copa eficiente, a causa de la degradación de sus tejidos.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org